



Decreto.

Asunto: Ampliación plazo presentación solicitudes proceso selectivo para cobertura temporal, en comisión de servicios, de tres plazas vacantes de Policía Local del Ayuntamiento de Pedrezuela.

Con fecha 27 de marzo de 2025 se publicó, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 73, anuncio de la convocatoria del proceso selectivo para cobertura temporal, en comisión de servicios, de tres plazas vacantes de Policía Local del Ayuntamiento de Pedrezuela y constitución de lista de espera, concediendo un plazo para presentación de solicitudes, de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial.

Por tanto, el plazo de presentación de solicitudes contemplaba el periodo comprendido entre el 28 de marzo y el 28 de abril de 2025, ambos inclusive.

Debido al apagón eléctrico sufrido en toda España el pasado 28 de abril de 2025, no estuvo operativo el registro de solicitudes, ni de forma presencial, en las oficinas del Ayuntamiento, ni a través de la sede electrónica.

Habiéndose detectado incidencias en el día de hoy, 29 de abril de 2025, para acceder a la sede electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela,

RESUELVO.

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el próximo día 30 de abril de 2025.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Pedrezuela.

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen.

El Alcalde.

Documento firmado electrónicamente.

